



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 40 03 019 2021 00386 00
A.I.	79
Demandante	Seguros Generales Suramericana S.A.
Demandada	Retambores Ltda y otro
Asunto	Inadmite demanda

Examinada la demanda y previo a librar mandamiento de pago, deberán corregirse los siguientes defectos:

-Anexará la reclamación realizada por el tomador-asegurado del seguro de cumplimiento no.1960654-9.

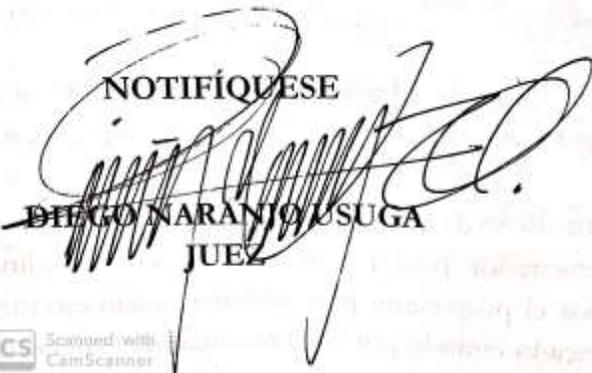
Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE

Primero: Inadmitir la demanda.

Segundo: Conceder el término de cinco (5) días para subsanar los defectos señalados, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE



Diego NARANJO USUGA
JUEZ

CS Scanned with CamScanner